



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

MENDOZA

TELEFONOS 13333 y 13334

-2-

ciar la potencialidad de sus grandes industrias y los variados lugares históricos que allí existen, motivos estos a los que se agregan el clima excepcional, seco y de altura donde casi todos los días del año luce el sol.-

LEYES DE FOMENTO DEL TURISMO

Desde el año 1932, se han adoptado diversas providencias para fomentar el turismo.- Además de la Ley N° 1216, sancionada como ya se ha dicho en el año 1936; se ha dictado otro la N° 1401 propiciada por el actual poder Ejecutivo que preside el Dr. Adolfo A. Vicchi, de gran trascendencia.- Por dicha Ley se otorgan primas de un 20 % a los capitalistas que se dedican a la explotación hotelera.- Desde la vigencia de la primera Ley de turismo, se han construido los siguientes hoteles y hosterías, ya por iniciativa oficial o particular, y con el estímulo directo o indirecto de las leyes provinciales: Hotel Termas El Sosneado; Hotel Rex, San Rafael; Hotel Termas, Villavicencia; Hostería El Chillante; Hostería el Sauce; Hotel Argentino; Orslo Park Hotel; Balneario Playas Serranas; Gran Hotel Potrerillos; Hotel Sierras Mendocinas; Hostería del Dique, en Luján; Hostería del Cerro de la Gloria; Hostería de Calmuco, y se hallan en construcción: Gran Hotel, en la Ciudad; Hostería del Manzano en Tunuyán.-

Como datos significativos cabe notar lo que se refiere a los turistas llegados a la Provincia desde el año 1936, y que son los siguientes: en el año 1937: 26.142; en el año 1938: 33.842; En el año 1939: 39.014.- En el año 1940 43.464.- En el año 1941: 54.760.-

Los capitales invertidos en Mendoza en construcciones y refacciones de Hoteles, y otros establecimientos similares, desde la sanción de la Ley de Turismo, importan la siguiente suma: Año 1937: \$500.000.- Año 1938: \$ 1.300.000.- Año 1939: \$ 2.100.000.- Año 1940: \$ 3.250.000; Año 1941: \$ 3.850.000.-

Entre las iniciativas más recientes, se cuenta la inaugu-

ración del gran Hotel de Potrerillos, en plena montaña en -